

I CONGRESO DE PERITAJE JUDICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados aprobó hace escasamente un año, una Proposición No de Ley presentada por el Partido Popular, en la que se insta al Gobierno a crear un registro a nivel nacional que incluya a los Psicólogos forenses y los Peritos judiciales que hayan superado unos **"requisitos mínimos de capacidad y profesionalidad"**, para actuar ante los Tribunales. La formación y actividad del personal profesional que actúa en el ámbito de la Justicia se encuentra en ocasiones **"inadecuadamente regulada"**.

Por otro lado, la Ley 5/2014 de Seguridad Privada permite a la Administración pública contratar los servicios de estas empresas, para servicios encomendados a la Seguridad Pública, "complementando la acción policial".

Es por ello que el próximo **día 4 de Diciembre de 2014** se celebrará en la Ciudad de la Justicia de Valencia, el **"I Congreso de Peritaje Judicial y Seguridad Privada"**. El Congreso será una oportunidad para reflexionar sobre la prueba pericial en sus diferentes ámbitos, abordando el tema del peritaje judicial, convocando a operadores jurídicos que intervienen en la Administración de Justicia y a entidades que por su especial función tienen un peso específico en la elaboración de informes periciales.

PROGRAMA

09:00 h: Acreditación.

09:30 h-10:00 h: INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO

Institucional a cargo de la Dirección General de Justicia de la GVA.

10:00 h-10.45 h: PONENCIA INAUGURAL

La prueba pericial tras 14 años de vigencia de la LEC 1/2000. Balance crítico.

10:45 h-11:15 h: Pausa-café

11.30 h-13.30 h: MESA REDONDA

- 1.- La figura del Perito Criminólogo.
- 2.- La figura del Perito Telemático: "Internet y ciberdelincuencia en los Tribunales"
- 3.- La Ley de Seguridad Privada: "Nuevos tiempos para la seguridad"

13:30 h-14:00: CLAUSURA DEL CONGRESO

Institucional a cargo de la Dirección General de Justicia de la GVA.

Los objetivos planteados para la celebración de este Congreso son los siguientes:

- Difundir la tarea y la función del Perito en la sociedad en general y en el resto de operadores jurídicos.
- Crear un espacio de debate entre los diferentes operadores jurídicos y colectivos implicados para encontrar mejoras y soluciones a la problemática del peritaje, del peritaje judicial y de la misma Administración de Justicia.
- Establecer vínculos entre las diferentes entidades públicas y privadas implicadas en lo que se refiere al peritaje y al peritaje judicial.
- Resaltar los vínculos de la colaboración entre la Seguridad Pública y la Privada en cuanto a la seguridad ciudadana en general, puesto que se suman esfuerzos, siempre desde el punto de vista de subordinación a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Estamos convencidos de la capacidad de los Peritos para debatir los aspectos más relevantes de esta profesión y en concreto, los relativos al Peritaje Judicial y la Seguridad Privada.

Esperamos que el Programa propuesto le resulte atractivo y le animamos a que asista a este **I Congreso de Peritaje Judicial y Seguridad Privada**.

AMPARO HUELAMO
ANGEL DE LA RIVA

Tfno: 678 95 46 89.
Tfno: 633 06 96 36.

e.Mail: amanto2001@hotmail.com
e.Mail; adelarivarodriguez@gmail.com